



Sr. Presidente

Colegio de Ópticos de la Pcia. de Buenos Aires

S _____ / _____ D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de poner en su conocimiento que el Honorable Directorio de la Dirección Provincial de Acción Social ha dispuesto elevar los montos de cobertura de las prestaciones a partir del 1° de Noviembre de 2021, motivo por el cual los valores de los distintos módulos a cubrir en el marco del Contrato de Prestación de Servicios Ópticos que une ambas instituciones son los siguientes: a) Lentes aéreos y productos derivados de los mismos: hasta la suma de pesos seis mil (\$6.000), b) Lentes de contacto (esférica o tórica): hasta la suma de pesos seis mil (\$ 6.000).-

Ruego a Ud. que por el medio que corresponda ponga lo resuelto en conocimiento de las ópticas afiliadas a la institución que Ud. preside.-

Saludo a Ud. atte.-

Dirección Provincial de Acción Social, de Octubre de 2021.-

Lic. JESUS DEL GIORGIO
Presidente
Dir. Prov. Acción Social SPB
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Buenos Aires

